Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado Encargada de despacho de la Secretaria Ejecutiva Instituto Electoral de Michoacán Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad, C.P. 58060 Morelia, Michoacán

Estimada Mtra Erandi Reyes,

Por medio del presente, estando en tiempo y forma y en estricto apego al artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, referente a las obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión, anexo al presente, el reporte de resultados y características metodológicas de la Encuesta sobre Preferencias Electorales en el estado de Michoacán, realizada del 15 al 17 de noviembre de 2020 y publicada el 15 de diciembre en el periódico El Financiero.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración al respecto. Aprovecho para enviarle saludos cordiales.

Atentamente, Alejandro Moreno

Consultor/Director de Encuestas y Estudios de Opinión

El Financiero